

EXPEDIENTE No. 82034

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

GREGORIO HERRERA CHAVEZ, Gerente General y representante legal de la compañía JILITOP S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

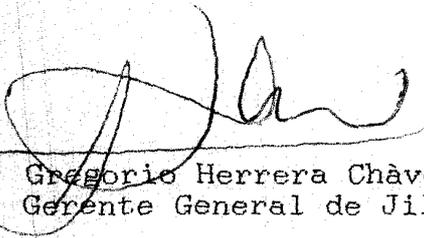
Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, tengo a bien notificar las cesiones de acciones que se han realizado:-----

UNO.- El Economista Pablo Mendoza Noboa, portador de la cédula de identidad número 0913537650, con el consentimiento de su cónyuge señora Sandra Parraga Alcivar, ha cedido y transferido a favor del señor JOSE PATRICIO PARRAGA ALCIVAR, portador de la cédula de identidad número 0914786470, el Título de Acciones Primer, emitido por la compañía JILITOP S. A., y contentivo de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y numerado del 0001 al 1.650.-----

DOS.- La señora Jazmin Sánchez Farias, portadora de la cédula de identidad número 1308287042, con el consentimiento de su cónyuge señor Rither Cedeño Intriago, ha cedido y transferido a favor del señor GREGORIO HERRERA CHAVEZ, portador de la cédula de identidad número 0904108982, el Título de Acciones Segundo, emitido por la compañía JILITOP S. A., y contentivo de 1.650 acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y numerado del 1.651 al 3.300.-----

Pablo

Tanto los cesionarias como los cedente son de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.- Las cesiones se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 23 de Febrero del 2.007.-----



Gregorio Herrera Chávez
Gerente General de Jilitop S. A.